CINCO AÑOS DE LA REFORMA LABORAL EN LA REGIÓN, A DEBATE

Más reforma, menos fiscalidad

Precariedad y pobreza

a reforma laboral de 2012 es la séptima aprobada para el mercado la-boral español desde 1980. Todas las reformas nacieron con un objetivo común: im-pulsar la creación de empleo y reducir la elevada tasa de paro que ha padecido la economía española en las últimas décadas. Ninguna de las anteriores fue profun-da y la aún vigente ha sentado una base mejorable si no quere-mos que la valoración final sea la misma que sus precedentes

La baja calidad del mercado de trabajo de España, castigado por una tasa altísima de desem-

pleo, una escasa flexibilidad y las farrago-sas modalidades de contratación han sido un lastre. Si a algo ha contribuido la úlțima reforma laboral es a ayudar a que España entre en un nuevo ciclo económico. En estos últimos años, hemos visto cómo se ha detenido la destrucción de puestos de trabajo, crecido la economía y ganado en com-petitividad. Y se ha vuel-

to a crear empleo.

Pero, pese a lo logrado, avances como la mejora de la actividad y de la ocupación tienen que servir para profundizar más. Es necesario introducir algún nue vo desarrollo legislativo que complete los asuntos pendientes, sobre todo para introducir mayor claridad en la contratación y aportar más seguridad jurídica en la negociación colectiva, que sigue arrojando dudas sobre la vigencia de los convenios.

Los empresarios debe-mos tener más facilidades para modificar las condiciones laborales y adaptarlas a las demandas de un mercado que nos pide con-centrar las bonificaciones en la contratación de fijos, el tiempo parcial y el colectivo de jóvenes

Decir que no ha servido para crear empleo tiene una fácil respuesta, y es que no se concibió para eso, sino para agilizar y flexibilizar el mercado laboral. De hecho, la re-forma ha permitido salir mejor de la crisis gracias a la flexibilidad otorgada a las empresas para adaptarse mejor a un contexto adverso. Y recuerdo que son las empresas, no los gobiernos, las encargadas de crear puestos de trabajo. Insisto en que avanzar en simplificación

contractual es básico. Contar con un contra-to estable basado en un régimen flexible es el camino a seguir y supondría el paso prin

cipal para la desaparición de la dualidad del mercado de trabajo español. Esa división entre aquellos con trabajos protegidos y regulados y esos otros de empleo más precario, con pocas coberturas y menores prestacioha perjudicado el mercado laboral español. No sería una mala idea que los trabaja-

JOSÉ MARÍA ALBARRACÍN PRESIDENTE DE CROFM

Decir que no ha

servido para crear empleo tiene una

fácil respuesta, y es

que no se concibió

para eso, sino para

agilizar y flexibilizar

el mercado laboral.

Y ha permitido salir

mejor de la crisis

dores con mayores derechos renunciaran a una parte de sus pre rrogativas para que los que no tienen ese régimen jurídico, como parados por encima de los cincuenta y sobre todo jóvenes, disfruten de las mismas condiciones. Por lo tanto, los empresarios

tenemos claro que el Gobierno deberá profundizar en la reforma laboral para acercarnos a países de nuestro entorno, donde algunas de las reivindicaciones expuestas se aplican con los consiguientes beneficios para la competitividad de esos países.

Esta reforma, como otras medidas que hemos solicitado, bus-

ca priorizar la iniciativa empresarial para acelerar la recuperación económica. Una de esas otras medidas es revisar la fiscalidad. Está demasiado asentada la idea de que somos los empresarios los que tenemos que pagar los platos rotos del exceso del gasto o el elevado déficit. En cambio, más reforma laboral y menos impuestos dinamizará más la economía. De ahí

que sea conveniente llevar a cabo una rebaja generalizada de las cotiza ciones sociales, permitien-do una reducción de los costes laborales que posibilite subidas salariales v creación de empleo

-Confio en que el Gobier-no, con el apoyo de la mayoría de fuerzas políticas, empresarios y trabajado-res, siga primando el interés general por encima de cualquier otro. Será la única manera de que España avance en la recuperación y el crecimiento de su eco-

nomía y vuelva a ser un país de referencia en la Unión Europea. Y, para que ello suceda, la tasa de paro tiene que ser similar a la de las primeras potencias del continente. Una clara política de estímulo a la inver-

sión productiva es prioritaria. Y que ese marco nacional propicio para la actividad em-presarial y la atracción de inversiones encuentre eco en el resto de las administracio-

nes, regional y local. Por lo que respecta a la Región de Murcia, se han tomado decisiones valientes. La principal, crear un mayor espacio de liber-tad económica con la reducción de trámites administrativos para evitar que se retraigan inversiones, colapsen proyectos y se deslo-calicen empresas. Todo ello para que la empresa desarrolle actividades consolidadas o surjan iniciativas nuevas que permitan dinamizar la economía y seguir creando puestos de trabajo

Porque si la actividad económica no crece lo suficiente, es decir, si las empresas no tienen facilidad para realizar inversiones, las tasas de desempleo se mantendrán elevadas, por muchas reformas que hagan los gobiernos de turno.

oy, 12 de febrero, se cumplen cinco años de vigencia de la re forma laboral del Partido Popular. Lo hace sin que pueda darse por cumplido ni uno solo de los objetivos con los que entonces trató de justificarse el que (a la postre) ha sido el mayor recorte de derechos laborales sufrido por los trabajadores de este país en los últimos 35 años. El daño ocasionado por semejante deva-luación de las garantías y derechos de los trabajadores será irreparable.

Tras su entrada en vigor, se dispararon los ERE – que ya no necesita-ban autorización – y los recién abaratados despidos; se contrarrestó la protección de los convenios sectoriales aprovechando la primacía dada a los convenios de empresa; proliferó el mecanismo de la inaplicación convencional para reducir los salarios; o simplemente, se dejó pasar el

tiempo hasta que la limitación de la ultraactivi-dad allanara el camino de la precariedad.

Hasta que nuestra eco-nomía no llevó varios trimestres registrando crecimiento (gracias a facto res tan ajenos a la política autóctona como la fle-xibilización de los objetivos de déficit, la bajada del precio del petróleo o la compra de deuda pública por parte del BCE), aquí no se creó ni un solo puesto de trabajo. Y cuan-do volvimos a hacerlo, fue perpetuando, e inclu-

so acentuando, los desequilibrios y dis-funciones de un mercado de trabajo que sigue lastrado por el bajo valor añadido, competitividad y productividad de las principales actividades que lo sostienen.

Desde 2011, en la Región de Murcia he-mos perdido 24.600 activos, es decir, hemos perdido el 3,4% de nuestro potencial en fuerza de trabajo. Los asalariados temporales han crecido un 7%, los indefinidos solo un 2%. La ocupación a tiempo par-cial (que refugia una buena parte del frau-de laboral) ha crecido un 9%, cuando la ocupación a tiempo completo solo un 2%. Los beneficios empresariales han crecido un 3,4%; la remuneración de los asalariados se ha reducido un 5%. En definitiva solo hemos sido capaces de recuperar e pulso de la ocupación a remolque de otras economías, pero sobre las mismas incon-sistentes bases que se deshicieron como un azucarillo cuando estalló la crisis en 2008, y aceptando como un 'mal menor la precariedad del empleo que se está creando. Se están ensanchando los perfiles del empleo precario hasta el punto de que el empleo indefinido empieza verse afecta-



ANTONIO JIMÉNEZ SANCHEZ SECRETARIO GENERAL DE UGT EN LA REGIÓN DF MURCIA

La reforma laboral

no ha cumplido ni

uno solo de los

objetivos con los que

trató de justificarse.

Ha sido el mayor

recorte de derechos

laborales sufrido en

este país en los

últimos 35 años

do por las mismas bajas remuneraciones y escasas garantías que el empleo temporal.

No es este un balance que deba darse por bueno, en ningún caso; v. muchisimo menos, por nues tros responsables políticos. Por ello, desconciertan ciertos triun-falismos ante la evidencia de que lo que deja tras de sí esta reforma en la Región de Murcia no solo es una realidad laboral cada vez más precaria, sino también una realidad social más desigual, más frágil: una tasa de desempleo cercana al 19% (la media europea es del 8,3%) y un problema serio con el paro de larga duración, que representa más del 54%

No hay que olvidar, por otra parte, que esta reforma laboral ha coincidido en el tiempo con una reducción sin precedentes de la capacidad protectora de nuestro Estado de Bienestar. A día de hoy, los pre-supuestos públicos no han compensado en su totalidad los recortes de años ante-

riores, mientras que si-guen en vigor reformas como la sanitaria, la LOMCE, la reforma de la Administración Local, la de Dependencia o la de pensiones de 2013, que ya empieza a impactar de lleno en el poder adqui-sitivo de los pensionistas y sus familias.

Y de una receta que aúna recortes de los derechos laborales con re-cortes sociales no podía salir otra cosa que el aumento de la pobreza y la desigualdad que estamos

registrando. La tasa de riesgo de pobreza o exclusión social afec-ta al 28,6% de la población (en la Región de Murcia al 38,8%), y los llamados 'tra-bajadores pobres' representan ya al 18,1% de los ocupados (más de 4 puntos porcen-tuales más desde 2011). Una situación, además de éticamente indefendible (pues to que excluye a la mayor parte de la po-blación de una riqueza que ella misma ha contribuido a generar), insostenible a medio y largo plazo. En una economía globa-lizada y, sobre todo, en un país como el nuestro, en el que el 60% de la demanda interna depende de la capacidad de con-sumo de las familias, es cuestión de (poco) tiempo que la devaluación salarial se ago te como palanca del empleo y la compe-titividad, y empiece a revelarse como un factor que desestabilizará y comprometerá la recuperación económica.

Por ello, no estamos dispuestos a reco-rrer otro camino, en el ámbito de la negociación colectiva o el diálogo social, que no sea el de revertir los profundos desequilibrios y la creciente precariedad que ha generado la reforma laboral. Que lo entiendan de una vez.